



Organización Internacional del Trabajo

¿Qué apartados o secciones deben contener las Hojas de Datos de Seguridad?

- Identificación de la sustancia química peligrosa.
- Identificación de los peligros.
- Composición o información sobre sus componentes.
- Primeros auxilios.
- Combate contra incendios.
- Medidas en caso de derrames o fugas accidentales.
- Manejo y almacenamiento.
- Controles de exposición/protección personal.
- Propiedades físicas y químicas.
- Estabilidad y reactividad.

¿Qué información contienen las Hojas de Datos de Seguridad?

- Información toxicológica.
- Información ecotoxicológica.
- Información relativa a la eliminación de los productos.
- Información relativa al transporte.
- Información reglamentaria.
- Preparación y actualización de las HDS.



Para recordar

Previo a utilizar una sustancia química peligrosa, consulta y atiende las indicaciones de las HDS.

Contiene: _____

NOMBRE DEL PRODUCTO

Identificación del proveedor:

PELIGRO

Indicaciones de peligro:

Consejos de prudencia:




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ENTORNOS
LABORALES
SEGUROS Y
SALUDABLES



Organización Internacional del Trabajo



imss.gov.mx

Importante

Las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) especifican, de manera detallada, las características específicas y usos de las sustancias químicas, a fin de prevenir accidentes y enfermedades derivadas de su uso dentro del centro laboral.

Para tener presente

Las normas y reglamentos obligan a proveedores, fabricantes y distribuidores de productos químicos a proporcionar información sobre los riesgos que generan, a través del etiquetado en los envases de los productos químicos y de la Hoja de Datos de Seguridad (HDS o MSDS).



No olvidar

Que todas las sustancias químicas peligrosas que se encuentran en tu centro laboral deberán estar identificadas, etiquetadas o señaladas y deben estar ubicadas en lugares visibles, para que puedan ser observada por las personas trabajadoras.